

HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE



Municipalidad de la Ciudad de Posadas

PROVINCIA DE MISIONES

EXPEDIENTE: **2886**

LETRA:

FECHA: **29/06/2026**

INICIADOR: **CONCEJAL DIB JAIR**

EXTRACTO: **Solicitud de certificación de actuaciones de la Comisión de Transporte y Tránsito y adopción de medidas ante un eventual incumplimiento de deberes funcionales.**



POSADAS, 29 de junio de 2026.-

**AL PRESIDENTE DEL
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE
DE LA CIUDAD DE POSADAS
ING. DANIEL VIGO
SU DESPACHO:**

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a los efectos de solicitar tenga a bien requerir a la Prosecretaria Legislativa de este Honorable Concejo Deliberante la elaboración y certificación de la siguiente información vinculada al funcionamiento de la Comisión de Transporte y Tránsito, presidida por el Concejal Santiago Horianski:

1. La cantidad de reuniones de comisión realizadas durante el presente período legislativo, indicando fecha de realización de cada una de ellas.
2. La cantidad total de expedientes que actualmente se encuentran radicados para su tratamiento en dicha Comisión.
3. La cantidad de reuniones efectivamente realizadas hasta la fecha.

La presente solicitud tiene por finalidad contar con información oficial que permita evaluar el normal funcionamiento de la Comisión, atento a que las comisiones permanentes constituyen una instancia esencial del procedimiento legislativo, siendo su función el análisis de los expedientes y la emisión de los correspondientes dictámenes para su posterior tratamiento por el Cuerpo.

Asimismo, para el supuesto de verificarse un incumplimiento reiterado de los deberes inherentes al funcionamiento de la Comisión y de las obligaciones propias de su Presidencia, solicito se arbitren las medidas administrativas y reglamentarias que correspondan, incluyendo, de resultar procedente conforme a la normativa vigente, la aplicación del descuento proporcional de la dieta del Presidente de la Comisión por incumplimiento de sus deberes funcionales.



"2026 Año de la concientización y abordaje de las enfermedades poco frecuentes, de la prevención de consumos problemáticos y adicciones, del uso responsable de la tecnología, de la innovación en la chacra y de las democracias inteligentes".-

Sin otro particular, saludo a Ud. con la consideración más distinguida.



Abog. Jair Dib
Concejal

A: Departamento de Mesa de Entradas y Salidas

Remítase el Expte.: 2886--2026

para la prosecución del trámite correspondiente.

Fecha 29/06/2026